

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida del Comité de Asociados de la ABM.

Ciudad de México, 3 de diciembre de 2025

Maestro Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público

Lic. Emilio Romano Mussali, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Introducción

Muy buenas tardes a todas y todos; es un gusto saludarlos nuevamente.

Agradezco al Comité de Asociados de la ABM la invitación y a Ualá Banco por ser el anfitrión en esta ocasión.

Comenzaré mi intervención haciendo una breve reflexión general de lo que ha sido un año en el que se han presentado importantes retos en el entorno económico-financiero, continuaré con la reseña de la evolución de la economía nacional y de la inflación, así como del comportamiento de los mercados y del sistema financiero y, como es habitual, mencionaré brevemente las iniciativas regulatorias para procurar su sano desarrollo y fortalecimiento.

Este año se ha caracterizado por los giros en la política comercial a nivel global, las tensiones geopolíticas, los vaivenes en los mercados

financieros, los cambios en las expectativas sobre el crecimiento de la economía mundial y nacional, y los señalamientos sobre algunos intermediarios financieros nacionales, entre otros.

Ante este entorno, los sistemas financiero y bancario de México han mostrado solidez y resiliencia, con niveles récord de capitalización y de liquidez. También hemos visto una mayor digitalización del sistema, la entrada de nuevos jugadores y un ambiente más propicio para la competencia.

En el Banco de México, junto con otras autoridades financieras, hemos respondido de manera proactiva a los retos que se han presentado durante el año, ya sea mediante intervenciones para dotar de liquidez a los mercados, el desarrollo de nuevas regulaciones para fomentar la resiliencia de las instituciones y mercados financieros, o la coordinación para hacer frente a eventos inesperados.

Entorno económico e inflación

En cuanto a la economía nacional, la actividad productiva continúa atravesando un periodo de marcada debilidad y prevalecen condiciones de holgura. En el tercer trimestre del año, el PIB se contrajo como reflejo de una disminución de la producción industrial. Este retroceso fue

parcialmente contrarrestado por una sólida expansión de las actividades primarias y por un ligero crecimiento de las actividades terciarias.

Desde la perspectiva de la demanda agregada, el consumo privado ha mantenido una tendencia al alza, aunque su ritmo de crecimiento se ha moderado. Por su parte, la inversión privada sigue mostrando un débil desempeño. A su vez, el valor de las exportaciones manufactureras nacionales ha continuado en expansión, incluso acelerando su dinamismo recientemente. En particular, las exportaciones de equipo de cómputo y sus componentes dirigidas a Estados Unidos han recibido un fuerte impulso al estar asociadas con la penetración de la inteligencia artificial en esa economía.

En este entorno, nuestras previsiones anticipan una gradual mejoría de la actividad económica y que esta retome una senda de crecimiento a partir del último trimestre de este año, si bien su expansión seguiría siendo moderada. Proyectamos un crecimiento del PIB de 0.3% para 2025, de 1.1% para 2026 y de 2.0% para 2027. El consumo privado continuaría mostrando una trayectoria positiva, mientras que la inversión se mantendría débil al menos hasta la segunda mitad de 2026. Esto último debido principalmente al efecto de la incertidumbre en torno

a la relación comercial con Estados Unidos y a la próxima revisión del T-MEC. Las exportaciones, por su parte, continuarían avanzando de manera moderada, en línea con el desempeño previsto para la producción industrial estadounidense.

En lo que respecta a la inflación, desde julio pasado la general se ha mantenido dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta permanente de 3%. En la primera quincena de noviembre registró un nivel de 3.61%. La baja inflación no subyacente que se ha observado y la estabilización del componente subyacente explican este comportamiento.

A esto último ha contribuido la dinámica tanto de la inflación de las mercancías como la de los servicios. El efecto de la depreciación cambiaria de 2024 y el impacto del aumento en los precios de algunos productos pecuarios en meses anteriores ejercieron presiones sobre la inflación de las mercancías, principalmente de las alimenticias, aunque estas se han mitigado más recientemente ante la considerable apreciación cambiaria de 2025. Por su parte, el entorno de holgura económica está apoyando a la desinflación de los servicios, si bien su descenso está siendo más gradual a lo anteriormente previsto y con

algunos altibajos. No obstante, cabe señalar que otras métricas de la inflación subyacente muestran un mejor desempeño. En particular, las variaciones mensuales desestacionalizadas y anualizadas, que nos dan una idea más clara de la evolución de la inflación en el margen, al no estar afectadas por efectos base, muestran una tendencia a la baja en los últimos meses, situándose por debajo de 4%. De seguir este comportamiento y una vez que se desvanezcan los efectos base es de esperarse que veamos mejores cifras de la subyacente. Así, seguimos anticipando que la inflación general continúe con una trayectoria congruente con la convergencia a la meta de 3%.

En el entorno descrito, a inicios de noviembre juzgamos apropiado continuar con nuestro ciclo de recortes bajo un enfoque de gradualidad y redujimos la tasa objetivo en 25 puntos base para ubicarla en un nivel de 7.25%. Para ello consideramos la dinámica del peso mexicano — que ha continuado exhibiendo resiliencia—, el entorno de holgura que ya mencioné, así como los posibles efectos derivados de los cambios en las políticas comerciales a nivel global. Además, tomamos en cuenta el grado de restricción monetaria implementado y que, dados los rezagos con los que opera la política monetaria, seguirá incidiendo sobre el panorama inflacionario.

Hacia delante, valoraremos recortar la tasa de referencia y para ello tomaremos en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Tal como lo hemos venido haciendo, nuestro actuar no será bajo principios mecánicos, sino guiado por una evaluación cuidadosa, metódica e integral del panorama inflacionario. Nuestras acciones seguirán orientadas a la consolidación de un entorno de inflación baja y estable.

Comportamiento de los mercados

Los mercados nacionales continúan mostrando estabilidad. El tipo de cambio ha operado en un rango acotado, alternando episodios de depreciaciones moderadas ocasionados por factores externos con fases de apreciación respaldadas por fundamentos sólidos, la postura monetaria y por la percepción de que México se mantiene mejor posicionado respecto de otros países emergentes.

La curva de rendimientos de valores gubernamentales también ha mostrado un comportamiento estable. En el año, las tasas de corto plazo acumulan disminuciones de casi dos puntos porcentuales, reflejando el ciclo de relajamiento monetario del Banco de México. Igualmente, las tasas de largo plazo han disminuido, si bien en menor

magnitud, alrededor de 130 puntos base. Un evento notable es que la menor participación de inversionistas extranjeros en este mercado ha sido más que compensada por una mayor participación de los inversionistas locales, incluyendo bancos, fondos de inversión y fondos de pensiones, lo cual refleja los avances en el desarrollo de una base de inversionistas local más sólida y subraya la importancia de continuar fortaleciéndola.

Hacia delante, los mercados seguirán atentos a la evolución de los desarrollos comerciales y el entorno internacional. Al respecto, prevemos que los sólidos fundamentales de nuestro país sigan contribuyendo a un marco de estabilidad y buenas condiciones de operación en nuestros mercados financieros.

Sistema financiero y bancario

En lo que respecta al sistema financiero, este ha mostrado en todo momento fortaleza y resiliencia. Lo anterior se debe en buena medida a que se han fortalecido los marcos regulatorios y de supervisión, así como las prácticas de gestión de riesgos de las instituciones. Esta sinergia ha resultado en niveles de capital y liquidez que permiten una

operación prudente de la banca en México, así como soportar los diversos choques que se han presentado en los últimos años.

El episodio más reciente que de manera conjunta hemos superado permitió que los mercados continuaran operando de manera ordenada y que se encontraran salidas de mercado para la situación en cuestión.

Esta coordinación, tanto para el desarrollo e implementación de la regulación, como para responder a eventos adversos, es algo que debemos seguir fomentando. Es por ello que estamos seguros de contar con su apoyo para lograr la implementación completa y consistente de los elementos restantes de los estándares de Basilea III.

Desarrollo de mercados

Con el fin de promover un desarrollo ordenado y sostenible de los mercados financieros en México, el banco central trabaja en una actualización del marco normativo que regula las operaciones de préstamo de valores, con el objetivo de alinear este mercado con buenas prácticas globales. Entre las propuestas se encuentra el reconocimiento de figuras como el préstamo abierto y los esquemas tripartitos. Se prevé que las modificaciones regulatorias sean sometidas

a consulta pública a finales de este año, con su entrada en vigor proyectada para el primer trimestre de 2026.

Quiero señalar también el inicio de operaciones de la Cámara de Compensación de Valores de Deuda el pasado 26 de noviembre. Se trata de un avance en la evolución del mercado de deuda gubernamental, congruente con el objetivo del Banco de México y las autoridades financieras de promover la seguridad y eficiencia a través de infraestructura que fomente una mejor administración de los riesgos financieros y esquemas más adecuados para la gestión de incumplimientos. La novación y compensación centralizada en la CCV son servicios que facilitan el tránsito a un mercado electrónico para los valores de deuda y su adecuada formación de precios. En una primera etapa, la contraparte central asumirá únicamente la liquidación de operaciones de compra-venta de valores gubernamentales. De manera complementaria, los intermediarios financieros, la CCV y las autoridades financieras estamos concluyendo las especificaciones técnicas y de negocio para que la CCV también provea servicios de liquidación centralizada para operaciones de reporto de bonos gubernamentales y posteriormente para incorporar las de préstamo de valores. Este proyecto no solo fortalecerá los mecanismos de gestión

del riesgo, sino que también generará importantes eficiencias operativas. Su implementación impulsará, además, la electronificación del mercado de deuda, lo que podría traducirse en mayores niveles de transparencia, liquidez y profundización de los mercados de renta fija.

Sistemas de Pagos

En lo referente a los sistemas de pagos, como lo mencioné recientemente en el marco de la presentación del Plan Nacional de Inclusión Financiera, el Banco de México está comprometido a continuar promoviendo acciones que fortalezcan la adopción de pagos digitales. Desde la perspectiva del SPEI, un aspecto prioritario es mejorar la experiencia de los usuarios al realizar transferencias electrónicas. El involucramiento de las instituciones de crédito en este esfuerzo es clave para lograr la implementación de servicios estandarizados y simplificados que permitan eliminar las fricciones en el uso de los medios de pago digitales. La participación activa de los bancos es necesaria no solo en la coordinación e implementación de las mejoras, sino también en su difusión con los usuarios. De esta forma, potenciaremos el alcance de los servicios que se ofrecen a través del SPEI a la población.

Cabe destacar también el proyecto regulatorio que se encuentra en consulta pública para las redes de medio de disposición, así como los trabajos para enriquecer esta propuesta de política pública presentada en conjunto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Esta reforma tiene como fin acelerar la aceptación y uso de los pagos con tarjeta en México, lo cual se traducirá en beneficios para las personas y comercios que utilizan estos medios de pago. Bajo las reglas planteadas se busca incrementar el número de comercios que reciben pagos con medios distintos al efectivo, reducir los costos de las transacciones, así como mejorar las condiciones para los tarjetahabientes. Al respecto, agradecemos el interés y los comentarios que hemos recibido, así como el diálogo continuo con todos los actores para profundizar en los objetivos que esta política pública contiene.

Iniciativas para fomentar la transparencia, la competencia y eficiencia

En lo que se refiere a las iniciativas que el Banco de México ha impulsado dentro de sus facultades legales y con el fin de promover la competencia y empoderar a los usuarios a continuación mencionaré algunas de ellas.

Créditos asociados a la nómina (CAN)

Con el fin de promover la competencia en el mercado de créditos asociados a la nómina, el pasado 18 de julio se emitió la Circular de los créditos asociados a la nómina en la que se atendieron diversos comentarios recabados en la consulta pública. Uno de los ajustes al esquema fue no afectar el funcionamiento del resto de los créditos que proveen las instituciones, haciendo a los créditos asociados a la nómina una opción más para los trabajadores. Hemos establecido un periodo de 24 meses para la implementación, atendiendo la propuesta de la ABM.

Continuaremos trabajando de manera conjunta con las instituciones bancarias para que este proyecto sea un éxito. Por ello, les reitero la importancia de avanzar en el desarrollo del mecanismo de comunicación previsto en la Circular. El Banco de México permanece atento para acompañar este proceso, de modo que el esquema entre en operación de manera ordenada dentro del plazo transitorio restante de 20 meses.

Consulta pública proyecto de modificaciones a la Circular del Costo Anual Total

El pasado 7 de noviembre, el Banco de México sometió a consulta pública un proyecto de disposiciones para modificar la Circular 21/2009 relativa al Costo Anual Total (CAT). Entre las modificaciones propuestas destacan las siguientes: simplificar la metodología de cálculo del CAT que se muestra en la publicidad y que se incluye en los estados de cuenta de tarjetas de crédito; incorporar la obligación de las entidades para realizar el cálculo del CAT con base en las cotizaciones de las primas de los seguros presentados por los clientes; incluir a las instituciones de financiamiento colectivo de deuda como sujetos obligados por la Circular; modificar la metodología para el cálculo del CAT de créditos con garantía líquida; así como incorporar diversas precisiones y definiciones para la mejor interpretación de la Circular. El proceso de consulta pública estará abierto hasta el 22 de diciembre, y el proyecto definitivo está planeado para publicarse en el primer semestre del próximo año.

Conclusión

Para concluir, quiero reiterar que la fortaleza de nuestro sistema financiero radica en buena parte en la participación responsable y

coordinada de todos los actores, tanto autoridades como instituciones financieras. En particular, la participación de la banca seguirá siendo fundamental para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que se presenten hacia delante. Estoy segura de que continuaremos consolidando un sistema financiero fuerte, profundo, inclusivo y socialmente responsable.

Muchas gracias y mis mejores deseos para el próximo año.